

SESION ORDINARIA N° 530 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Lunes 3 de Mayo del 2004.-
- HORA** : 11:51 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo y Sr. Cristian Zoffoli Guerra.

Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico y Administrador Municipal (S), Sr. Raúl Pelen Baldi, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales y Sr. Sergio Honores Caimanque, Funcionario de la Dirección de Obras.

TABLA:

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Entrega de Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones.**

Expone: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico.

- **Aprobación Patentes de Alcoholes:**

- **I Trámite.**

- **Patente Definitiva.**

Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

- **Aprobación Nombre de Plaza:**

- Solicitud del Sr. Manuel Daire Daud, Gerente General Inmobiliaria G.P.S.

Expone: Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Concejales de La Serena.

2.- CORRESPONDENCIA

- **Informe Correspondencia Pendiente.**

Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

3.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 11:45 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios, siendo las 11:51 horas.

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Entrega de Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones:**

La Alcaldesa le solicita a la Asesor Jurídico que proceda a hacer entrega del Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones.

La Srta. Ximena Hidalgo hace entrega del informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones a los Sres. Concejales como lo estipula la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Este informe contiene la información del mes de Febrero a Abril de este año. Le solicita a los Sres. Concejales que cualquier duda se la pueden consultar posteriormente.

La Sra. Margarita Riveros se retira de la sala siendo las 11:55, antes de retirarse da su aprobación a las Patentes de Alcoholes que se presentarán a continuación.

- **Aprobación Patentes de Alcoholes:**

I Trámite

La Alcaldesa ofrece la palabra al Jefe de Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara informa que hay cinco solicitudes de Patentes para ser presentadas en esta Sesión, correspondiendo éstas a la primera presentación.

El Sr. Pedro H. Sierra Gallardo, solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en Edificio La Recova, Local N° 237, el local no registra nombre de fantasía. Cuenta con el certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-065 de fecha 27 de Abril del 2004 señala que es factible autorizar la Patente. La Junta de Vecinos no ha dado respuesta al Ord. N° 06-054 de fecha 25 de Marzo del 2004. El informe de Carabineros señala que el sector presenta grados de peligrosidad medio, ha subido el número de delitos en el citado sector y entrevistaron al Presidente de la Junta de Vecinos, Sr. Marko Beovic, quien manifestó que los vecinos del sector no se oponían a la citada solicitud. El Informe de la Sección Patentes Comerciales señala que en el sector existe el Liceo Ignacio Carrera Pinto, además existen seis restaurantes y un expendio de cervezas.

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo para aprobar esta solicitud.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad en primer trámite, la solicitud de Patente de Restaurante presentada por el Sr. Pedro H. Sierra Gallardo, para el local ubicado en Edificio La Recova Local N° 237.

La Sra. Patricia del L. Bonet Cornejo, solicita cambio de nombre y domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas, para el local ubicado en calle Brasil N° 246, el local no registra nombre de fantasía. Cuenta con el certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-064 de fecha 27 de Abril del 2004 señala que es factible autorizar la Patente. La Junta de Vecinos no ha dado respuesta al Ord. N° 06-058 de fecha 31 de Marzo del 2004. El informe de Carabineros señala que el sector presenta grados de peligrosidad medio, se ha mantenido el número de delitos en el citado sector y entrevistaron al Presidente de la Junta de Vecinos, Sr. Marko Beovic, quien manifestó que los vecinos del sector no se oponían a la citada solicitud. El Informe de la Sección Patentes Comerciales señala que en el sector existe el Instituto Profesional de Chile, un restaurante. Informa además que el 3 de Marzo del 2004 el Concejo autorizó la instalación de una patente de restaurante en el local, actualmente el local funciona con una patente provisoria para venta de comidas.

El Sr. Yuri Olivares consulta con qué tipo de patente está funcionando en estos momentos el local.

El Sr. Luis Lara responde que anteriormente se solicitó una patente de restaurante, la que el Concejo aprobó en primer trámite, falta que pase a segundo trámite, en estos momentos están solicitando una Patente de Expendio de Cervezas. En estos momentos está funcionando con una patente de comidas preparadas sin alcohol, no obstante ya existe una patente aprobada en primera instancia para restaurante que le va a permitir vender alcohol acompañado de comidas, pero aparte de la de restaurante solicitan una Patente de Expendio de Cervezas, lo que le permitiría vender cervezas sin estar acompañado de alimentos.

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo para aprobar esta solicitud.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda aprobar por mayoría en primer trámite, la solicitud de cambio de nombre y domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas presentada por la Sra. Patricia del L. Bonet Cornejo, para el local ubicado en calle Brasil N° 246. Este acuerdo cuenta con el voto en contra de los Concejales Sr. Yuri Olivares y Sr. Amador Muñoz.

El Sr. Eduardo A. Martínez Riquelme, solicita cambio de nombre y domicilio de la Patente de Expendio de cervezas, para el local ubicado en Avenida Balmaceda N° 2033, cuyo nombre de fantasía del local es "T-H Bien". Cuenta con el certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-062 de fecha 18 de Marzo del 2004 señala que es factible autorizar la Patente. La Junta de Vecinos no ha dado respuesta al Ord. N° 06-063 de fecha 18 de Marzo del 2004. El informe de Carabineros señala que el sector presenta grados de peligrosidad bajo, se ha mantenido el número de delitos en el citado sector y entrevistaron al Presidente de la Junta de Vecinos, Sr. Renato Romero, quien manifestó no tener problemas con la citada solicitud. El Informe de la Sección Patentes Comerciales señala que en el sector existe una botillería en el local continuo y otra a más de una cuadra de distancia. Actualmente el local funciona con una Patente para venta de sandwiches.

El Sr. Amador Muñoz da su voto en contra porque no existe respuesta de la Junta de Vecinos.

La Sra. Sonia Thenoux dice que se les envió la carta y no han contestado.

El Sr. Luis Lara dice que se les envió las cartas a los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo para aprobar esta solicitud.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda aprobar por mayoría en primer trámite, la solicitud de cambio de nombre y domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas presentada por el Sr. Eduardo A. Martínez Riquelme, para el local ubicado en Avenida Balmaceda N° 2033. Este acuerdo cuenta con el voto en contra de los Concejales Sr. Yuri Olivares y Sr. Amador Muñoz.

La Sra. Elena Buttini, solicita cambio de nombre y domicilio para la Patente de Expendio de cervezas, para el local ubicado en Avenida Balmaceda N° 5.500, cuyo nombre de fantasía del local es "Pacha's". Cuenta con el certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-063 de fecha 27 de Abril del 2004 señala que es factible autorizar la Patente. No existe Junta de Vecinos en el sector. El informe de Carabineros señala que el sector presenta grados de peligrosidad bajo, se ha mantenido el número de delitos en el citado sector. El Informe de la Sección Patentes Comerciales señala que en el sector existen dos restaurantes y actualmente el local funciona con una patente de alcohol, giro restaurante.

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo para aprobar esta solicitud.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda aprobar por mayoría en primer trámite, la solicitud de cambio de nombre y domicilio para la Patente de Expendio de Cervezas presentada por la Sra. Elena Buttini, para el local ubicado en Avenida del Mar N° 5.500. Este acuerdo cuenta con el voto en contra del Concejal Sr. Amador Muñoz.

Se reincorpora a la Sesión la Concejala Sra. Margarita Riveros siendo las 12:01 horas.

La Sra. Isabel Amenábar Ripamonti, solicita Patente de Salón de Baile, para el local ubicado en calle Almagro N° 427, el local no registra nombre de fantasía. Cuenta con el certificado de antecedentes y declaración jurada. El informe previo de la Dirección de Obras N° 04-049 de fecha 30 de Marzo del 2004 señala que es factible autorizar la Patente. La Junta de Vecinos no ha dado respuesta al Ord. N° 06-011 de fecha 21 de Enero del 2004. El informe de Carabineros señala que el sector presenta grados de peligrosidad medio, se ha mantenido el número de delitos en el citado sector y Carabineros se entrevistó con el Presidente de la Junta de Vecinos, Sr. Marko Beovic, y éste manifestó que los vecinos del lugar se encontraban en desacuerdo con la solicitud, debido a los delitos contra la propiedad que existía en el sector. El Informe de la Sección Patentes Comerciales señala que el 7 de Abril del 2004 el Concejo rechazó la instalación de la Patente, la afectada presentó nuevamente la solicitud junto a una carta en la cual solicita que el Concejo reconsidere su decisión. En el sector existe el Colegio Nuevo Mundo, pero cumple con los 100 metros de distanciamiento.

La Alcaldesa consulta qué es realmente lo que desea instalar.

El Sr. Luis Lara explica que la solicitud es para instalar un salón de baile para amenizaciones y matrimonios, no es un local que va a estar funcionando continuamente, solamente para eventos. El tipo de patente para este tipo de locales se denomina Salón de Baile, y es en esa categoría donde se clasifica este tipo de actividad.

El Sr. Roberto Jacob señala que es un local que no estaría permanentemente abierto ni estaría vendiendo cervezas.

El Sr. Luis Lara señala que es un local sólo para eventos, como por ejemplo matrimonios.

La Sra. Sonia Thenoux está de acuerdo con aprobar la solicitud.

La Alcaldesa informa que el Lunes pasado vino a conversar con ella el Director de Arquitectura porque el Ministerio de Obras Públicas aprobó el proyecto para la remodelación de la Iglesia Santa Inés, la que podría ser destinada no para el culto permanente, porque no hay un sacerdote para ese lugar, y además por el hecho de que hay otras iglesias dentro de la zona céntrica y cercana a ésta, pero si podría ser usada eventualmente como una forma de financiamiento para matrimonios y bautizos, no tiene un área de eventos para que la gente que allí se case la pueda ocupar. Por lo tanto esta sala de eventos que está solicitando patente podría perfectamente utilizarse y generar una nueva alternativa de carácter social en la ciudad y por lo tanto recuperar ese sector de calle Almagro que está un tanto deteriorado. A su vez el Municipio le envió a la Subsecretaria de Vivienda una carta solicitando que se considere la destinación de los subsidios que hay dentro de la línea de recuperación patrimonial de vivienda para que se puedan concretar en este sector y lograr transformarlo.

Consulta si existe acuerdo para aprobar esta solicitud.

El Sr. Roberto Jacob aprueba.

La Sra. Mary Yorka Ortíz vota favorablemente.

La Sra. Margarita Riveros vota a favor, porque desde un principio la Directora de Obras informó que ese local iba a ser un salón de eventos, por lo tanto reitera su aprobación.

El Sr. Cristian Zoffoli vota favorablemente.

El Sr. Amador Muñoz no aprueba la solicitud.

El Sr. Yuri Olivares mantiene su voto negativo.

La Alcaldesa explica que en la votación anterior rechazó la propuesta fundamentalmente por el informe de Carabineros y pensando también que este local podría contribuir a algún tipo de peligrosidad, pero con los antecedentes nuevos proporcionados, a lo mejor podría más bien cambiar el tipo de locales que están usualmente abriéndose en ese sector y mejorando la calidad, así que en ese sentido modifica la votación anterior y le da su aprobación. Cree que es importante señalar que la calidad de lo que tengan ahí va a ser lo que a futuro va a determinar que el Concejo pueda o no renovar la patente.

El Sr. Amador Muñoz señala que de todas maneras sería conveniente indicarles a todos estos locales que en lo posible la estructura de los arreglos puedan contemplar protecciones para la emisión de ruidos hacia fuera, que es el gran problema que plantean los vecinos. En el caso del local ubicado en la calle Balmaceda cerca del Cuartel de Bomberos se comprometieron a utilizar toda la tecnología para que los ruidos no molestaran a los vecinos, pero actualmente no solamente reclaman los vecinos sino que incluso la gente del Hospital por los ruidos que provoca el local.

La Alcaldesa le reitera a la Directora de Obras el insistir a todos estos locales que tengan una adecuada construcción para evitar los ruidos.

La Directora de Obra dice que el local ubicada en la calle Balmaceda realiza los bailes en el patio y eso es lo que provoca los ruidos.

La Alcaldesa le solicita que fiscalice el local y que los bailes y la música deben ser realizados en lugares con la protección adecuada.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda aprobar por mayoría en primer trámite, la solicitud de Patente de Salón de Baile, presentada por la Sra. Isabel Amenábar Ripamonti, para el local ubicado en calle Almagro N° 427. Este acuerdo cuenta con el voto en contra de los Concejales Sres. Yuri Olivares y Sr. Amador Muñoz.

Patente Definitiva:

A continuación el Sr. Luis Lara informa que hay una solicitud de Patente definitiva para ser presentada en esta Sesión y que es la siguiente:

El Sr. Sócrates R. Retamales Gallardo, solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avenida Francisco de Aguirre N° 566, el nombre de fantasía del local es "buenos Aires New". Esta solicitud fue aprobada en primera instancia en Sesión Ordinaria N° 513 realizada con fecha 15 de Diciembre. Cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras de fecha 19 de Abril del 2004, resolución sanitaria, certificado de antecedentes, declaración jurada, contrato de arriendo del local e iniciación de actividades. La Junta de Vecinos no ha respondido el Ordinario N° 06-256 de fecha 31 de Octubre del 2003. El informe de Carabineros es positivo. El informe Jurídico y de la Sección de Patentes Comerciales señala que cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipalidades y en la Ley de Alcoholes.

La Alcaldesa ofrece la palabra.

El Sr. Amador Muñoz dice que ese local está al lado del Consultorio y que ese sector es una letrina permanente.

El Sr. Cristian Zoffoli agrega que en los Edificios Públicos, al lado de Correos, también hay un sector que se utiliza como letrina y tiene muy mal olor.

La Alcaldesa solicita que el Director de Medio Ambiente limpie con un camión aljibe en la noche.

La Alcaldesa consulta si hay acuerdo para aprobar esta solicitud.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar el trámite definitivo de la solicitud de Patente de Restaurante, presentada por el Sr. Sócrates R. Retamales Gallardo, para el local ubicado en Avenida Francisco de Aguirre N° 566. Este acuerdo cuenta con el voto en contra de los Concejales Sr. Yuri Olivares y Sr. Amador Muñoz.

- **Aprobación Nombre de Plaza:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Concejala, Sra. Mary Yorka Ortíz.

La Sra. Mary Yorka Ortíz manifiesta su malestar por no haber sido informada por la Directora de Obras en relación a los antecedentes que le fueron requeridos y que dicen relación con la plaza ubicada en el Loteo Nova Vida. Considera que debió haber sido informada de los resultados de su gestión antes de presentar este tema para aprobación del Concejo, ya que es ella la que está encargada de la Comisión correspondiente.

El día Viernes estuvo llamando para que se le entregara la información, al igual que hoy día en la mañana, pero no tuvo ninguna respuesta, por lo tanto desconoce lo que será presentado en esta Sesión.

La Alcaldesa recuerda que se le solicitó a la Directora de Obras que estudiara la posibilidad de que la plaza de ese Lote llevara el nombre propuesto por la General Inmobiliaria G.P.S. Consulta a la Directora de Obras qué es lo que sucedió.

La Sra. Juana Baudoin explica que se trabajó primero en el tema de la plaza, lo que expuso el día Lunes en reunión de Comité Técnico, pero el día Viernes hubo un cambio, porque se contactó por teléfono con el Sr. Manuel Daire, quien le expresó que no estaba de acuerdo en ponerle el nombre de José Luis Daire a la plaza por encontrarla muy pequeña y que insistían en que la calle llevara su nombre. Cuando le explicó los problemas que esto le podía significar a la gente que vive en el sector, él señaló que se haría cargo de hablar con todos los vecinos e incluso hacerle los trámites correspondientes si el Municipio aprobaba el cambio. Esto ocurrió el Viernes en la tarde por lo tanto no tenía ninguna posibilidad de comunicarse con alguien. Aclara que el Sr. Sergio Honores de la Dirección de Obras no alcanzó a reunirse con la Comisión porque en el intertanto se cambió el objetivo.

La Alcaldesa dice que el caso aún no está resuelto.

La Sra. Juana Baudoin responde que no, ya que es el Concejo quine tiene que decidir, el Sr. Daire señaló que iba a enviar una carta.

La Alcaldesa le consulta a la Secretario Municipal si llegó esa carta.

La Sra. María Mercedes Abalos responde que no.

La Sra. Juana Baudoin le manifestó al Sr. Daire que volviera a enviar la solicitud con todas las proposiciones.

El Sr. Amador Muñoz considera que lo expresado por la Directora de Obras es muy atendible, porque si a la persona no le satisface la solución y solicita un cambio, ya que este caso no le

interesa la plaza sino que la calle, entonces hay que estudiar otras alternativas, por lo tanto le parece que la información que ha entregado la Directora de Obras es muy atendible.

La Sra. Mary Yorka Ortiz señala esto porque a ella le gusta cumplir con lo encomendado por el Concejo, considera que al menos podría haber recibido una llamada por teléfono celular.

La Directora de Obras dice que ella tiene mucho trabajo en su oficina, está absolutamente sobrecargada de trabajo y trata de hacer lo mejor posible para tener la información, manifiesta que no tuvo ninguna mala intención, sólo se le escapó haberle informado.

La Alcaldesa dice que como esto aún no está resuelto, le solicita a la Sra. Mary Yorka Ortiz que lo converse con el Sr. Manuel Daire, considera que el Concejo no puede darle nombre a una calle que ya tiene nombre asignado porque esto afecta a los vecinos y se produce un desencuentro con ellos, si el Sr. Manuel Daire como iniciativa personal quiere conversar con cada uno de los vecinos y absorber los gastos notariales que este cambio signifique puede hacerlo solicitando nuevamente al Concejo el cambio de nombre. La idea del Concejo fue darle el nombre solicitado a la plaza del loteo que es un sector bastante bonito y grande y que podría transformarse en una bonita plaza, pero entiende que la familia quiere darle el nombre a la calle donde están construyendo el Loteo.

Como este es un tema que está todavía en discusión, le parece que no es conveniente darle el nombre ahora, le solicita a la Sra. Mary Yorka Ortiz que converse con el Sr. Manuel Daire, y una vez que esté claro e incluso conversado con los vecinos se traiga nuevamente el tema al Concejo.

La Sra. Mary Yorka Ortiz no está de acuerdo en cambiar nombre a las calles, recuerda que hace un tiempo atrás se le cambió el nombre a la calle Las Higueras por Enrique Molina Garmendia, lo que fue toda una experiencia por los reclamos que hubo en forma reiterada de parte de los vecinos.

La Alcaldesa dice que sería bueno conversar con el Sr. Daire para que vea otra alternativa.

Consulta al Concejo si estaría de acuerdo con cambiar el nombre de la calle.

El Sr. Amador Muñoz dice que ya se tiene la experiencia que fue muy amarga y dolorosa cuando se solicitó cambiar el nombre a la calle Amunátegui por Jorge Peña Hen, hubo acuerdo del Concejo, sin embargo después se dejó sin efecto precisamente por la reacción de los vecinos quienes manifestaron que no era conveniente por la historia, la tradición, etc., considera que si esa calle ya tiene un nombre no sería conveniente cambiarla, salvo por razones muy superiores.

La Sra. Margarita Riveros opina totalmente distinto al Sr. Amador Muñoz, señala que ella fue una de las personas que luchó bastante porque el Eje Amunátegui llevara el nombre de Jorge Peña Hen. En esa ocasión hubo elementos políticos que distorsionaron la realidad, se juntó un grupo de personas, vecinos, cuya votación fue de carácter más político que de carácter humano, obviamente Jorge Peña Hen tiene una historia política y ella defendió mucho esa posición, sin embargo ahora conociendo al Sr. José Luis Daire (QEPD), que fue una persona que nunca tuvo una posición política pública, no debiera ocurrir que vecinos se opongan por una razón netamente de carácter político a que esa calle lleve su nombre, no cree que los vecinos tengan mayores razones para oponerse y si su hermano está dispuesto a realizar todos los trámites legales correspondientes respecto al cambio de nombre de la calle y si va a tener la paciencia de hablar con cada uno de los vecinos y convencerlos, su posición es que se apoye a su petición.

El Sr. Cristian Zoffoli considera que como precedente no es lo adecuado, no cree conveniente. Recordando lo que ocurrió con la calle Amunátegui señala que en esa oportunidad no hubo motivos políticos para negarse, la comunidad manifestó los motivos que sentía, incluso se estaba dispuesto a que el nombre de Jorge Peña Hen se le pusiera a una plaza o a una rotonda ubicada

en el mismo Eje Amunátegui. Cree que es bueno mantener la posición de no cambiar nombres a las calles.

La Sra. Juana Baudoin considera que sería posible cambiar el nombre a la calle por que ese es un Loteo que está construyendo la Familia Daire y que además viene a armonizar esa población con la cual se ha tenido bastantes problemas de vandalismo. La calle que se va a cambiar involucra a seis casas, no es una calle entera, son seis casas que se van a integrar a ese sector, la gente es homogénea, no es el caso de Avenida Amunátegui, por lo tanto él quedó de hablar con los vecinos y si los vecinos le daban la aprobación la propondría, por lo tanto este trámite quedó pendiente.

El Sr. Roberto Jacob considera que con esa condición no tendría por que ser difícil cambiar el nombre, porque si son seis casas y él se va a encargar de los gastos notariales y si trae una carta firmada por los vecinos con su aprobación, no debería haber inconveniente. No se puede actuar siempre de la misma forma, por lo tanto cree que es factible.

La Alcaldesa le solicita a la Directora de Obras que muestre la imágenes del sector.

La Sra. Juana Baudoin muestra al Concejo un plano donde están ubicadas las seis casas en la parte de abajo de la calle Aníbal Pinto, de la calle Las Lomas hacia el Sur, el cambio de nombre sería entre Avenida Cuatro Esquinas y calle Las Lomas. Sólo afectaría a seis casas.

La Alcaldesa solicita a la Sra. Mary Yorka Ortíz que continúe con las gestiones.

La Sra. Mary Yorka Ortíz considera que esto lo puede hacer la Directora de Obras, pero que le informen de las gestiones realizadas.

La Alcaldesa instruye a la Directora de Obras para que siga las conversaciones con el Sr. Daire y una vez que estén totalmente finiquitadas se contacte con la Concejal Sra. Mary Yorka Ortíz para que ella le solicite a la Secretario Municipal la incorporación del tema en la Tabla de este punto. Hace presente que el Sr. Daire debe traer las autorizaciones de los vecinos. Consulta si existe acuerdo.

El Sr. Yuri Olivares hace presente que en el debate entorno al cambio de nombre del Eje Amunátegui uno de los elementos fue la posición de los vecinos, pero el tema de fondo fue el significado que tiene el nombre de una calle, en esa oportunidad se hizo referencia a la imagen y la proyección que tiene una persona por los servicios que ha prestado al país, entonces cuando uno ve la proyección de la calle, aparece quitándosele una parte a la calle Aníbal Pinto, por lo tanto considera que aquí aparece la misma situación. Deja constancia que no es partidario del cambio de nombre. Considera que sería apropiado colocarle el nombre solicitado a la calle de un nuevo Loteo.

La Alcaldesa dice que le parece importante considerar que don Aníbal Pinto fue Presidente de Chile, de modo tal que el nombre de un Presidente de Chile es una figura superior dentro de los nombres ya que es una figura presidencial, en cuyo periodo hubo bastante adelanto y progreso en una época bastante difícil como fue la Guerra del Pacífico, entonces es una época importante dentro del periodo histórico del país. Tiene la inquietud ante una propuesta de modificación del nombre de calle, que surja igual una polémica sin considerar el aspecto político, porque en esta ciudad, como en todas las comunidades, hay gente que es muy seguidora de las figuras políticas del país, especialmente de quienes han sido Presidentes de la República y existen grupos de estudios históricos que, considerando las condiciones actuales, podrían iniciar una polémica porque parecería como que se está restando el nombre del Presidente que llevó adelante la Guerra del Pacífico. Tiene sus inquietudes y sus aprehensiones en ese sentido, cree que aquí nadie pone en duda el espíritu del Concejo ni de la Dirección de Obras de querer darle una respuesta satisfactoria a una aspiración de un querido vecino de La Serena que nos dejó, que fue muy colaborador y que la prueba está que traspasó todo tipo de planteamientos porque aquí todos

están en la idea de querer hacerle un reconocimiento público como empresario. Considera que este punto no está en cuestión, todos quieren darle acogida a esta iniciativa, pero también en esta acogida cree que hay que tener presente que en toda modificación que se haga de una calle van a existir reacciones a favor o en contra. Mucho se teme que por tratarse del reemplazo de un nombre de un ex Presidente de Chile pueda generar entre los estudiosos de la historia, entre los académicos y los vecinos de la ciudad un reclamo hacia el Municipio por estar cambiando el nombre de la calle. Considera que este es un tema que es importante tenerlo presente porque es muy complejo.

Su experiencia le dice que es preferible darle los nombres a las calles nuevas, a los sectores nuevos, otra alternativa es que se pueda dejar el nombre de Aníbal Pinto hasta la Avenida Cuatro Esquinas y desde allí al Sur el nombre de José Luis Daire, pero esto significaría que la calle Aníbal Pinto quedaría como una calle muy pequeña y la calle José Luis Daire tomaría un carácter de Avenida. Estos son temas que hay que tenerlos presentes en el momento de tomar la decisiones, pero hay que darle un a respuesta a la familia.

El Sr. Roberto Jacob considera que es muy atendible lo que señaló la Alcaldesa. Considera que hay que estudiar muy bien el nombre que se va a colocar a la prolongación de esta cille, por lo tanto solicita que la Comisión encargada realice el estudio correspondiente y lo presente en una próxima sesión, cree que es lo más conveniente.

La Alcaldesa estima que tal vez podría darse el nombre de José Luis Daire a la calle en el tramo donde está el Condominio, por lo tanto quedaría la calle Aníbal Pinto, José Luis Daire y Aníbal Pinto.

Solicita que la Dirección de Obras y la Concejal Sra. Mary Yorcka Ortíz estudien las alternativas y posteriormente las presenten al Concejo.

2.- CORRESPONDENCIA:

- Informe Correspondencia Pendiente:

La Alcaldesa le solicita a la Secretario Municipal que proceda a hacer entrega del Informe de la Correspondencia pendiente.

La Secretario Municipal procede a hacer entrega del informe que contiene lo siguiente:

- En Sesión Ord. N° 521 efectuada el día Miércoles 3 de Marzo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Ricardo Bazán Molina, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de La Serena, mediante la cual solicitan respuesta a solicitud de subvención y la devolución de \$ 900.000 según acuerdo por los gastos incurridos por pintar el Cuartel.
Pendiente informe de Dirección de Finanzas.
- En Sesión Ord. N° 524 efectuada el día Miércoles 7 de Abril del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta de fecha 3 de Marzo del 2004, enviada por el Sr. Juan Carlos Vargas Arancibia, quien adjunta listado de vecinos del sector que apoyan el proyecto de un Servicentro a ubicarse en terreno de calle Los Jardines N° 701 de esta ciudad.
Pendiente informe del Asesor Urbanista.
- En Sesión Ordinaria N° 524 efectuada el día Miércoles 7 de Abril del presente, se solicitó dar respuesta a la carta de fecha 4 de Marzo del 2003, enviada por Vecinos de calle Infante, Pení y Pasaje IV Centenario, quienes solicitan la instalación de un resalto en calle Infante esquina Juan de Dios Pení.

El Director de Tránsito informa que con fecha 20 de Marzo 2004 fue solicitado un informe a la Subcomisaría Investigación de Accidentes de Tránsito, cuyo informe establece que dicho cruce corresponde a uno del tipo regulado por señales luminosas de tránsito, semáforo.

Del informe se desprende que las causales de los accidentes que allí ocurren se presentan al no cumplimiento y no respeto a la luz roja que proyectan estas señales reguladoras de tránsito.

No obstante lo anterior, otros factores que también inciden son la falta de conducta vial de los usuarios de la vía y no desplazarse a una velocidad reducida al ingresar al cruce, hechos que no son la causa de los accidentes que allí pudiesen suceder, pero si podrán ayudar a la ocurrencia de éstos.

De lo anterior y como una forma de evitar la ocurrencia de más colisiones en esta intersección se instalará como una primera medida, la señalética y demarcación que destaque la presencia del semáforo y que los conductores se enfrentan a un “cruce peligroso” de manera de reducir la velocidad con que se enfrenta esta intersección.

- En Sesión Ordinaria N° 526 efectuada el día Miércoles 21 de Abril del 2004, se solicitó dar respuesta a la Carta, que se adjunta de fecha 2 de Abril del 2004, enviada por la comunidad de El Chacay, mediante la cual solicitan terminar con la construcción de su Sede Social y para ello solicitan 150 planchas de pizarreños con cerchas, 4 puertas y 3 ventanas.
El Director de Desarrollo Comunitario informa que está respondiendo a la Junta de Vecinos que presenten un proyecto al FONDEVE.
- En Sesión Ordinaria N° 526 efectuada el día Miércoles 21 de Abril del 2004, se solicitó dar respuesta a la Carta, que se adjunta de fecha 14 de Abril del 2004, enviada por el Pastor Daniel Orellana, Corporación Evangélica Pentecostal Naciente, mediante la cual solicitan se mantenga el comodato suscrito con el Municipio hace 35 años.
Falta Informe de Asesoría Jurídica.
- En Sesión Ordinaria N° 526 efectuada el día Miércoles 21 de Abril del 2004, deberá dar respuesta a la Carta, que se adjunta, de fecha 15 de Abril del 2004, enviada por la Directiva del Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres, en la que informan que cuando se instala la Feria de las Pulgas en la Plaza de Abastos los días Sábados no retiran la basura y que además se han ocasionado deterioros.
Pendiente Informe de la Sección Patentes Comerciales.
- En Sesión Ordinaria N° 526 efectuada el día Miércoles 21 de Abril del 2004, se solicitó se realizara un levantamiento topográfico de la calle principal de la localidad de Punta de Piedra, ya que los vecinos requieren colocarle nombre a la calle principal y de acuerdo a lo informado en la Sesión de Concejo se requiere realizar previamente este levantamiento.
Falta Informe de la Secretaría Comunal de Planificación.
- En Sesión Ordinaria N° 526 efectuada el día Miércoles 21 de Abril del 2004, se solicitó dar respuesta a la Carta, que se adjunta de fecha 26 de Marzo del 2004, enviada por Organismos Comunitarios de la Población MEMARSOL de La Serena, mediante la cual solicitan la construcción de una cancha o plaza de juegos cerrada.
Falta Informe de la Secretaría Comunal de Planificación.

3.- **INCIDENTES:**

La Alcaldesa ofrece la palabra.

El Sr. Yuri Olivares consulta por la fecha del llamado a concurso para los Fondos del Deporte y los otros fondos.

La Alcaldesa responde que se va a llamar en el mes de Junio para que sean entregados en el mes de Agosto.

A continuación la Alcaldesa solicita encarecidamente a los Concejales, a raíz de que se va a entrar en la etapa de las elecciones, en el proceso de campañas, la buena utilización de los recursos humanos y de los recursos físicos que se colocan a disposición de los Concejales.

Tal como se ha hecho en años anteriores los Concejales que van a campaña, en el período de campaña la cuenta de los teléfonos celulares son de cargo particular. Les recuerda que los funcionarios que se desempeñan en la concejalía están sujetos a las mismas disposiciones del Estatuto Administrativo que el resto de los funcionarios municipales. Si bien es cierto los Concejales conocen el tema, es bueno recordarlo en una Sesión de Concejo. La finalidad es que todos puedan trabajar tranquilamente, cada uno sabe como organizarse, como hacer su trabajo.

Enseguida informa al Concejo que ella se va ausentar por tres semanas durante este mes, debido a que va a hacer uso de su feriado legal, durante su ausencia será subrogada por la Secretario Municipal. Las Sesiones Ordinarias de Concejo se retomarían nuevamente en el mes de Junio. Si surge una situación que requiera una convocatoria de Concejo se llamaría a una Sesión Extraordinaria.

El Sr. Yuri Olivares considera importante, en primer lugar agradecer a la Alcaldesa el saludo que hizo al Concejo el día de la Cuenta Pública, le pareció bien, se sintió muy interpretado por lo que dijo y considera que ha reflejado el espíritu que ha tenido el Concejo en esta gestión. En segundo lugar considera que la cuenta fue bastante maciza, contundente, fuerte, le impactó mucho, a veces no se logra apreciar todas las gestiones que se hacen, todo lo que se ha hecho en vivienda por ejemplo, lo dejó muy gratamente impresionado, se le ha dado una solución concreta a mucha gente, así que felicita a los funcionarios que trabajan allí, fue algo muy impactante para los que estuvieron presente en la Cuenta Pública.

La Alcaldesa reitera las palabras, porque considera que ha sido muy grato haber trabajado con los Concejales todo este tiempo, ella está muy tranquila respecto de lo que viene a futuro, cree que como Concejo son bastante maduros para seguir trabajando hasta el cambio del próximo Gobierno Comunal.

Agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la sesión siendo las 12:50 horas.